

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.388

Sábado 28 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2777035

EXTRACTO

JUAN CARLOS CABEZAS CEPEDA, abogado, Notario Público Titular de la Sexta Notaría de Puerto Montt, con oficio ubicado en Av. Presidente Ibáñez N° 280, Comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, certifica: que por escritura pública de fecha 25 de febrero de 2026, REPERTORIO N° 223-2026, ante mí, comparecieron: José Dagoberto Verdugo Muñoz, rut 6.114.123-5, María Ximena Ester Zanetta Perucich. Rut 6.642.822-2 José Hernán Verdugo Zanetta Rut 16.103.164-K, Gonzalo Adán Verdugo Zanetta Rut 17.298.433-9, domiciliados calle Pirepillan, Villa Lancuyén N°1623 comuna de Puerto Montt constituye sociedad por acciones, RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE SERVICIOS GENERALES E INVERSIÓN Zanetta. Verdugo SpA, nombre de fantasía "AquaGest" SpA.- DURACIÓN: indefinida. OBJETO: será, a). Asesoría por cuenta propia o ajena en área de la pesca artesanal industrial, y acuicultura, de salmones y salmónidos, cultivo, reproducción y manejo de algas marinas, acuicultura de agua dulce, servicios relacionados con la acuicultura marina b) obtener por cuenta propia o ajenas áreas de explotación pesquera, o de acuicultura c).- Mantención de productos congelados, Frigoríficos, por cuenta propia o ajena, y arriendo de cámaras de frío, y otros derivados del sector pesquero o acuicultura, d) Importar, exportar comprar, vender o distribuir al detalle o por mayor por cuenta propia o ajena, toda clase de artículos, equipos, repuestos, accesorios de cámaras de frío, artículos de pesca, motores, sean estos industrial, artesanal, o acuícola, e) Realizar transporte de personas o mercaderías, por cuenta propia o ajena, comprar vender, comercializar, arrendar toda clase de vehículos motorizados terrestres, acuáticos o aeronáuticos por cuenta propia o ajena, importando piezas, partes o repuestos para los mismos, por cuenta propia o ajena, f) La representación, y distribución de equipos, piezas y repuestos de del área frigoríficos, pesca artesanal, industrial o acuicultura, g) Celebrar toda clase de actos civiles, comerciales, industriales, financieros e inmobiliarios de su giro o de cualquier ramo que los socios acuerden conducentes al mejor cumplimiento de los fines sociales. CAPITAL: \$5.000.000.- dividido en 5000 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, enterados este acto y en dinero efectivo de conformidad a la cláusula segunda transitoria DOMICILIO: Puerto Montt ADMINISTRACIÓN: María Ximena Ester Zanetta Perucich con todas facultades enumeradas en Ley. Demás estipulaciones escritura extractada. Puerto Montt, 18 de diciembre de 2025.

CVE 2777035

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl